UNIVERSIDAD DE SONORA RECTORÍA



Hermosillo, Sonora, a 10 de diciembre de 2021.

A la Comunidad Universitaria

Se les informa que, de acuerdo con lo establecido en los distintos decretos federales y estatales, estaremos iniciando el regreso a las actividades académicas en modalidad presencial a partir del semestre 2022-1, mismo que iniciará el lunes 10 de enero de 2022. Para lograr que este regreso sea seguro para toda la comunidad universitaria, la reactivación será de manera paulatina, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

REGRESO PRESENCIAL

- 1. Grupos de posgrado.
- 2. Grupos de licenciatura con matrícula menor a 20 estudiantes.
- 3. Laboratorios de investigación.
- 4. Salidas de campo, talleres y laboratorios de docencia, bajo las condiciones que indique la coordinación de programa respectivo.
- 5. Actividades administrativas y de servicios.

REGRESO SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDO

- 1. Grupos con matrícula mayor a 20 estudiantes. Se indicará la operación y modalidad por la Coordinación de programa respectivo.
- 2. Los académicos de carrera podrán acordar con sus respectivas jefaturas la modalidad en la cual realizarán el resto de sus actividades.

Para un regreso seguro será estrictamente indispensable seguir lo establecido en los "Lineamientos para el regreso a actividades presenciales durante la pandemia por COVID-19", en donde se incluyen, entre otras medidas, las siguientes:

- Tomar el curso de regreso a las actividades presenciales (https://www.youtube.com/watch?v=ctrMH4ycNkQ) y su evaluación (https://bit.ly/3Gxejoh),
- 2. Responder el cuestionario Búho seguro el domingo previo a asistir a la Universidad (https://bit.ly/30g1LlX).
- 3. No asistir a las actividades presenciales en caso de presentar cualquier sintomatología asociada a COVID-19.
- 4. Uso obligatorio de cubrebocas (KN95 o tricapa) bien ajustado sobre nariz y boca.
- 5. Mantener la sana distancia, tanto en espacios abiertos como en cerrados.
- 6. Contar con un kit de dos cubrebocas adicionales y desinfectantes de manos de uso personal.

De manera complementaria, las jefaturas de Departamento y responsable de áreas administrativas se asegurarán de que los espacios dispongan de:

- 1. Estaciones sanitizantes en los accesos a las áreas.
- 2. Dispensadores de gel desinfectante en todos los salones e insumos de higiene, tales como jabón y toallas sanitarias en los baños.
- 3. Limpieza frecuente de todas las áreas.
- 4. Medidores de CO₂, donde sea necesario.
- 5. Purificadores de aire y extractores en áreas que lo requieran.
- 6. Señalética necesaria.

Se continuará con la aplicación de pruebas para detectar la presencia del virus SARS-CoV-2 en los universitarios que asistan a las actividades presenciales.

Es importante considerar que el retorno será paulatino e iremos avanzado acorde a las condiciones sanitarias, así como a las consideraciones del sector salud. Cada Jefatura de Departamento indicará las condiciones particulares para el regreso, por lo que hay que estar atento a los medios y redes sociales oficiales de la institución.

Este esfuerzo precisa de la participación de todos los sectores universitarios; sólo atendiendo las indicaciones y cuidándonos podremos transitar con seguridad a esta nueva etapa, en la que las formas de trabajo se deben transformar para salvaguardar el acceso a la educación.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. María Rita Plancarte Martínez Rectora

